

Su Venida desde luego se libra lo que con su pordiere  
 de los dichos don mas gustardare en llegar por las Varones  
 que en el dho. voto del Senor, qui Conquiente  
 Confirma =

El Senor Don Antonio prieto, Como el Senor Don gregorio  
 Saabedra =

el Senor Don Sebastian de Saabedra Como el Senor Don  
 gregorio Saabedra =

El Senor Don Diego molina dixo que a el tiempo que se fue  
 sento en esta Ciudad Real titulo de Rexidor en favor de Don  
 Leonardo Penabaz se hallava doliente en la Cama con una  
 grave Enfermedad por la Causa no visto a ninguno de los  
 Cavildos pertenecientes a esta dependencia hoy de ser  
 do el mayor acierto por de su Conciencia Como del Real  
 Servicio de su mag. con las Experiencias que tiene del  
 tiempo que esta fix budo en este Ayuntamiento  
 a visto que en estas Comisiones particulares en que ban Caua  
 leros Rexidores sea sacado provision Real de los Senores  
 de su Real Consejo, y con vista de ellas para esta Ciudad, a  
 librarles el salario del tiempo que a de bngado el tiempo  
 de su ocupacion. Y asi se le parezer de le auise a el Senor Don  
 Macias agudo la tierga y con vista de ella estaprompto  
 a librar =

el Senor Don Esteban de tapia Como el Senor Don Pe  
 dro Pacheco =

El Senor Don christoval fontes dixo que libra en lo que  
 cupiere de su salario lo que se debiere al Senor Don ma  
 cias agudo y en los gastos no libra nada =